



Montevideo, 16 SEP 2014

Acta N° 74

Res. N° 14

Exp. N° 2014-25-1-004360

VISTO: La Providencia N°2594/14 de fecha 28 de agosto de 2014 de la Dirección Sectorial de Infraestructura.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se plantea la necesidad de realizar una trasposición de créditos del Proyecto 704 al Proyecto 802, por un monto total de \$ 4.914.600.-, para el financiamiento de las siguientes obras: Liceo de Florida, Escuela N°137 de Cerro Largo, Escuela N°99/100, 140 y 241 de Montevideo, Liceo N°1 de Punta del Este - Maldonado, Escuela Técnica de Villa García - Montevideo, Jardín N°259 de El Pinar - Canelones, Escuela Superior de Lechería - Colonia, Escuela Técnica de Santa Catalina - Montevideo.

II) Que el Área Financiero Contable, informa le existencia de crédito disponible en el Proyecto 704, Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales", para dar cumplimiento a la presente solicitud.

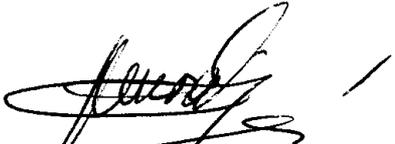
ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

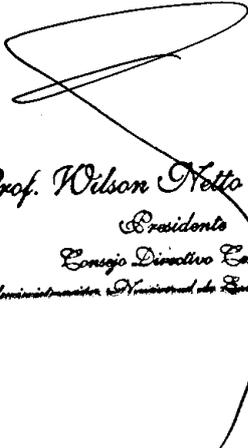
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales	4.914.600
Total de Proyecto Reforzante			4.914.600
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	802	Ampliación de Espacios Educativos	4.914.600
Total de Proyecto Reforzado			4.914.600

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Infraestructura, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal, a la Dirección Sectorial Económica Financiera y al Área Financiero Contable y a la Dirección Sectorial de Infraestructura a efectos de su tramitación.



Dr. Gabriela Almirati Saibé
SECRETARÍA GENERAL
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Exámenes Públicos